Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA

Administración

NÚMERO 2026062017

Edicto Aprobación definitiva modificación de crédito 3-3mcsc-2026

Edicto Aprobación definitiva modificación de crédito 3-3mcsc-2026

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo plenario de aprobación inicial de fecha 16 de octubre de 2026 de modificación de crédito número 3/3MCSC/2026 del Presupuesto General 2026, de conformidad con dicho acuerdo y con lo establecido en el art. 179 del RD Leg.2/2004, de 5 de marzo, en virtud del Decreto de esta Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2026 queda aprobado definitivamente. Se publica a continuación el texto íntegro de dichas modificaciones.

Contra los referidos acuerdos podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

EXPEDIENTE 3/3MCSC/2026

Progr.	Econ.	Descripción de la Aplicación	Modificación en Gastos	Modificación en Ingresos
011	31000	Intereses de préstamos	62.000,00	
231	46100	Desarrollo programas sociales de Diputación	50.000,00	
320	21200	Reparación, mantenimiento y conservación centros de enseñanza	8.000,00	
320	22799	Trabajos realizados por otras empresas	15.000,00	
	42000	Participación en los tributos del estado.		135.000,00
			135.000,00	135.000,00

En Churriana de la Vega, a 17 de noviembre de 2026
Firmado por: D. Antonio Narváez Morente.